FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026334000208983

Radicado No: 2026334000208983
29/04/2026 12:01 PM

Bucaramanga, 29 de Abril de 2026.

Doctora
MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Bucaramanga

ASUNTO: Solicitud Adición en valor al Contrato FGN-RNO-0106-2024.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle muy respetuosamente autorización para que se adelante los tramites de adicción en valor al contrato FGN-RNO-0106-2024, teniendo en cuanta las siguientes consideraciones:

El día de diciembre de 2024, se suscribió el contrato FGN-RNO-0106-2024 entre la Fiscalia General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y IVESUR Colombia S.A. Nit. 900.081.357-5 cuyo objeto es "prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la Nación regional nororiental seccional Santander".

El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 96.208.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar y en consecuencia, distribuidos así:

Vigencia	Valor Asignado
2024	$ 4.000.000
2025	$ 57.600.000
2026	$ 34.608.000

Para la vigencia 2026 fue asignado un presupuesto inicial de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($34.608.000), de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por un valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS

MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($30.296.948,25), lo que representa el 87,54% del presupuesto asignado para la presente vigencia. En consecuencia, el contrato cuenta con un saldo por ejecutar de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.311.081,75), recursos que resultan insuficientes para continuar prestando el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental, Seccional Santander, durante lo que resta del año.

En razón a lo anterior, se hace necesario realizar una adición al contrato para la vigencia 2026, toda vez que los recursos inicialmente asignados resultaron insuficientes para cubrir la totalidad del servicio requerido. Por ello, el valor solicitado para adicionar corresponde a la suma de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000), monto que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato FGN-RNO-0106-2024, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

La presente adición se considera necesaria en el marco de la ejecución del contrato actual, ya que la revisión técnico-mecánica es una exigencia legal establecida por el Código Nacional de Transito y las disposiciones del Ministerio de Transporte. Esta adición permite cumplir con los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la circulación de vehículos oficiales.

La adición busca asegurar la continuidad del servicio, evitando afectaciones en la operatividad de las unidades investigativas, administrativas y logísticas de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander.

Cordialmente,

ROSEMBERG CARREÑO SANTOS
Firmado electrónicamente por Rosemberg Carreño Santos
Fecha: 2026.04.29 12:01:00 -05'00'

Rosemberg Carreño Santos

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026334000208983

Radicado No: 2026334000208983
29/04/2026 12:01 PM
Página 3 de 3

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - NORORIENTAL

Anexos/Adjuntos: 3